

MEMORANDO N° 23/2019

Para	Sra. Laura Pulgar Aranda Encargada Unidad de Transparencia Ilustre Municipalidad de Casablanca
De	Jefe Recursos Humanos
Fecha	17.01.2019.-
Referencia	Adjunta Respuesta SAI N°MU030T0000627.-

Por medio del presente documento, y en relación a la SAI N° MU030T0000627 de fecha 01/01/2019 respecto a la solicitud de Don Iván Duran P, Correo electrónico: ivanduran07@gmail.com, quien solicita información respecto a: que "se me envié el perfil profesional de transparencia municipal, que funciones realiza y como se medien su desempeño, que avances hay y como está evaluado. Solicita también respuesta de la solicitud Numero 20181108122059, enviada a la OIRS de la Municipalidad de Casablanca "

En tal sentido, dando respuesta a la solicitud del Sr.Iván Duran P. y en base a los perfiles de cargos disponibles en la actualidad por esta municipalidad, los que en la actualidad en proceso de actualización y revisión por parte de la Unidad de recursos humanos de esta Municipalidad se adjunta formulario de descripción y perfil de cargo de Encargado(a) de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, junto a su correspondiente curriculum vitae actualizado al día 17 de Enero del año 2019. Para complementar la información antes indicada, se informa que la organización interna de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, está consagrada en el Decreto Alcaldicio N° 1551 de fecha 21 de marzo del año 2016, en el cual se definen los niveles de competencias y funciones de la Unidad de transparencia, indicados en el artículo N° 18 del citado Decreto Alcaldicio Antes señalado.

Por otra, respecto a la consulta como es evaluada su desempeño, es dable informar que todos los funcionarios(as) de planta y Contrata, son evaluados año a año, según lo establecido en la Ley N° 18.883 del año 1989, establece en sus artículos 29 de la citada ley que : " El sistema de calificaciones tendrá por objeto evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo, y servirá de base para el ascenso, la capacitación, los estímulos y la eliminación del Servicio", agregado que en caso que solicita información se encuentra calificada en lista 1 del escalafón de merito de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, período 2016 - 2017, estando el proceso de calificaciones 2017 - 2018 en proceso de notificaciones a los funcionarios de planta y contrata en la actualidad.

Por su parte los niveles de cumplimiento de la Oficina de transparencia según el último informe del concejo de la transparencia de fechas 13 de Abril y 16 de Octubre del año 2018 nos indican los siguientes resultados:

Transparencia Activa: 89,35 %

Transparencia Pasiva: 93,22 %

Se adjuntan para vuestro conocimiento copias digitalizadas de los documentos antes citados.

Por ultimo respecto a las solicitud numero 20181108122059 enviada a la OIRS de Casablanca, se informa que estas deben ser canalizadas a través de la Oficina de partes de esta municipalidad, para que la encargada de esa oficina de cuenta de los resultados a ese requerimiento, adjunto teléfono contacto, nombre encargada Oirs y correo de contacto.-

Nombre Encargada OIRS Ilustre Municipalidad de Casablanca:

María Ignacia Silva Núñez

Teléfono contacto:

32- 2277501

Correo Electrónico:

isilva@municasablanca.cl

Saluda Atte. a Usted:



Daniño Castillo Santis
Trabajador Social
Jefe Recursos Humanos
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Srta. Laura Pulgar Aranda – Encargada Unidad de Transparencia Ilustre Municipalidad de Casablanca
Archivo Recursos Humanos
DCS